

## METAS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2010

Equipo de trabajo: Gobernación Provincia Cardenal Caro

METAS DE GESTION	INDICADORES DE EVALUACION	FORMULA DE CALCULO Y METAS	MECANISMOS DE VERIFICACION	
Coordinar medidas de solución para el 90% de los conflictos que afecten el orden público en la provincia.	Porcentaje de conflictos que afectan el orden público con medidas que tienden a su solución adoptadas.	$(N^{\circ} \text{ conflictos con medidas adoptadas en año } t / N^{\circ} \text{ de conflictos catastrados en el año } t) * 100$	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos para gestión de conflictos disponible en la gobernación.</li> </ul>
Ejecutar el 100% de las reuniones gobierno, policía comunidad programadas para el período.	Porcentaje de reuniones de gobierno, policías y comunidad realizadas en relación a las reuniones programadas al inicio del período.	$(N^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas año } t / N^{\circ} \text{ de reuniones gobierno, policías y comunidad programadas año } t (10)) * 100$	10 / 10 * 100 = 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad.</li> <li>• Acta de reuniones firmadas por autoridad.</li> </ul>
Cumplir con el 70% de los compromisos contraídos en el marco de las reuniones gobierno, policía y comunidad.	Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos <sup>1</sup> en las reuniones gobierno, policías y comunidad.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad cumplidos en año } t / N^{\circ} \text{ de compromisos contraídos en las reuniones gobierno, policías y comunidad realizadas en año } t) * 100$	70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reuniones firmadas por funcionario/a designado/a y por autoridad.</li> <li>• Base de registro de las Reuniones de Gobierno Policía Comunidad ubicada en Intranet.</li> </ul>
Tramitar a lo menos el 90% de las solicitudes de autorización de eventos presentadas en la Gobernación Provincial.	Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos <sup>2</sup> debidamente tramitados en relación al número de solicitudes recibidas.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes tramitadas en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en año } t) * 100$	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de solicitudes de autorización ingresadas en Oficina de Partes.</li> <li>• Copia de resoluciones debidamente tramitadas dando respuesta a solicitudes.</li> </ul>
Ejecutar el 100% de la programación anual del Programa Gobierno Más Cerca.	Porcentaje de plazas Gobierno + Cerca realizadas en relación al total de plazas programadas al inicio del período.	$(N^{\circ} \text{ de plazas Gobierno + Cerca realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de plazas Gobierno + Cerca programadas año } t (12)) * 100$	12 / 12 * 100 = 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución que contiene programación anual de plazas Gobierno + Cerca.</li> <li>• Copias de Informes de Actividades</li> </ul>

<sup>1</sup> Actividades que alguna de las tres partes involucradas en estas reuniones compromete explícita y pormenorizadamente a realizar para satisfacer requerimientos o necesidades de la comunidad surgidos en esta instancia.

<sup>2</sup> Actos u otras manifestaciones destinadas a promover o defender el ejercicio de los derechos civiles en sentido amplio, incluidas las manifestaciones de tipo electoral.

<sup>3</sup> Se entenderá por Plaza Gobierno + Cerca a la actividad de instalación de los Servicios Públicos en una localidad predeterminada, de acuerdo a los criterios de focalización y metodología del programa.

METAS DE GESTION	INDICADORES DE EVALUACION	FORMULA DE CALCULO Y METAS	MECANISMOS DE VERIFICACION
Dar cobertura al 100% de las comunas de la provincia con el Programa Gobierno Más Cerca.	Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del Programa Gobierno + Cerca.	$(N^{\circ} \text{ de comunas de la provincia atendidas por el Programa en el año } t / \text{ Total de comunas de la provincia en el año } t (6)) * 100$	$6 / 6 * 100 = 100\%$ <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución con programación anual de plazas Gobierno + Cerca.</li> <li>Copias de Informes de Actividades.</li> </ul>
Emitir en un tiempo no superior a 5 días las respuestas a las solicitudes de residencia temporal.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal.	Suma del número de días que transcurren desde la recepción del curso favorable y del informe policial <sup>4</sup> hasta que se emite la resolución de residencia temporal año t / Número total de resoluciones de residencia temporal entregadas en año t.	<b>5 días</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Listado Excel, emanado del sistema Informático B3000, de resoluciones que otorgan residencia temporal con registro de los días de demora entre recepción de curso favorable e informe policial y emisión de resolución y promedio general, validado por autoridad<sup>5</sup>.</li> </ul>
Rendir el % de los recursos asignados a la Gobernación Provincial para su administración. <sup>6</sup>	Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República rendidos <sup>7</sup> en relación al total de recursos recibidos por la Gobernación	$(\text{Monto total de los recursos FSPR rendidos año } t / \text{ Monto total de los recursos pendientes de rendición}^8 \text{ en el año } t) * 100$	<b>N.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copias de resoluciones que asignan fondos a proyectos con indicación de los montos.</li> <li>Copias de oficios de rendición de cuentas con indicación de montos.</li> <li>Documento emitido por FSPR donde acredite que la Gobernación no serán asignados recursos para el período. <b>(solo si la meta No Aplica).</b></li> </ul>
Aprobar a lo menos el 60% de los fondos desconcentrados asignados en el período.	Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t.	$(\text{Suma del total de fondos desconcentrados aprobados en el año } t / \text{ Total presupuesto asignado para el año } t) * 100$	<b>60%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de asignación del marco presupuestario para el año.</li> <li>Consolidado de proyectos desconcentrados enviados a su evaluación.</li> <li>Lista de resoluciones aprobatorias.</li> </ul>

<sup>4</sup> Se llama curso favorable a la autorización que emite la autoridad central para la emisión de la resolución de residencia temporal. Para efectos de la medición del indicador se deben contar los días desde la fecha en que se recibe en la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial el informe policial.

<sup>5</sup> Validación se hace mediante oficio conductor firmado por autoridad donde se deja constancia del tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal que registra el sistema B3000.

<sup>6</sup> Esta meta será exigible sólo si a la Gobernación le son asignados recursos del FSPR para su administración directa. En caso contrario la meta No Aplica (NA).

<sup>7</sup> Se entenderá por recursos rendidos a aquellos informados de acuerdo a la normativa del Fondo Social y que no presenten observaciones.

<sup>8</sup> Son todos los recursos pendientes de rendición al 31 de Diciembre del año t-1 más todos aquellos girados entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año t. Los montos asignados a la Gobernación con posterioridad deberán ser considerados como recursos en ejecución.

